



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público

Negociado de Energía de Puerto Rico

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

22 de mayo de 2019, 10:00 a.m.

Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico

268 Ave. Muñoz Rivera, Edificio World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico

AGENDA

- I. Apertura de la Reunión
- II. Verificación de Quórum
- III. Aprobación de la Agenda
- IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria del 15 de mayo de 2019
- V. Asuntos para Consideración del Pleno del Negociado de Energía:

El Pleno del Negociado de Energía tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

1. Moción Informativa sobre comentarios de la Oficina Independiente de Protección al Consumidor al *Reglamento de Cooperativas Eléctricas*, NEPR-MI-2019-0004;
2. Comentarios de National Public Finance Guarantee Corp. al *Reglamento de Cooperativas Eléctricas*, NEPR-MI-2019-0004;
3. Moción en cumplimiento de Orden del 6 de mayo de 2019 y solicitud de tratamiento confidencial a los anejos del Informe Operacional e Información Financiera, presentada por *SunEdison Puerto Rico, LLC* asunto: CEPR-CT-2016-0004;
4. Moción en cumplimiento con la Orden del 26 de abril presentada por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, *Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica*, asunto: CEPR-AP-2018-0001;
5. Actualización de información personal, presentada por *SunEdison Puerto Rico, LLC.*, asunto; CEPR-CT-2016-0014;



6. Solicitud de reconsideración presentada por la promovente, *Liz D. Báez Fred vs. Autoridad de Energía Eléctrica*, asunto: CEPR-RV-2018-0116;

VI. Asuntos Informativos:

El Negociado de Energía emitió las siguientes determinaciones:

1. Resolución y orden, requiriendo a Sunnova Energy Corporation proveer evidencia de presentación de Informe Operacional a la Oficina de Política Pública Energética y advirtiendo que incumplimiento con las órdenes y reglamentos del de Energía son causa suficiente para la imposición de multas y penalidades de conformidad con las disposiciones de la Ley 57-2014, *Sunnova Energy Corporation*, asunto: CEPR-CT-2016-0002;
2. Resolución, tomando conocimiento de la radicación del Informe Operacional presentado por *EcoEléctrica, LP*, asunto: CEPR-CT-2016-0001;
3. Resolución, concediendo trato confidencial a Estados Financieros Auditados presentados por *PV Properties, Inc.*, asunto: CEPR-CT-2016-0005;
4. Orden, requiriendo a AES mostrar causa por la cual el Negociado de Energía no deba imponerle multas por incumplimiento con la presentación de su Informe de Ingresos Brutos, *AES Puerto Rico, Inc.*, asunto: CEPR-CT-2016-0013;
5. Resolución, concediendo trato confidencial a Estados Financieros Auditados presentados por *SunE WMT PR2, LLC.*, asunto: CEPR-CT-2016-0015;
6. Resolución y Orden, ordenando a SunE W-PR1, LLC. a presentar evidencia de presentación de Informe Operacional ante la Oficina de Política Pública Energética, *SunE W-PR1, LLC.*, asunto: CEPR-CT-2016-0016;
7. Resolución, tomando conocimiento de la radicación del Informe Operacional presentada por *San Fermín Solar Farm, LLC.*, asunto: CEPR-CT-2016-0012;
8. Resolución y Orden, imponiendo multa por incumplimiento con los reglamentos y órdenes del Negociado de Energía, solicitando la presentación de los estados financieros compilados y advirtiendo que incumplimiento con las órdenes del Negociado de Energía son causa suficiente para la imposición de multas y sanciones administrativas adicionales, *San Fermín Solar Farm, LLC.*, asunto: CEPR-CT-2016-0002;
9. Resolución y Orden, solicitando información adicional para completar el proceso de evaluación para certificación de microred, *Organic Power, LLC.*, asunto: CEPR-CT-2018-0001;

10. Resolución, concediendo trato confidencial a anejos de Informes Operacionales presentados por *Sunnova Management, LLC.*, asunto: CEPR-CT-2016-0020;
11. Resolución y orden, informando a Sunnova Management LLC que la “*Moción solicitando trato confidencial a información financiera y solicitud de extensión para presentar planillas contributivas*” se tendrá por no radicada hasta que sea presentada correctamente, *Sunnova Management, LLC.*, asunto: CEPR-CT-2016-0020;
12. Resolución y Orden, informando a Sunnova Energy Corporation que la “*Moción solicitando trato confidencial a información financiera y solicitud de extensión para presentar planillas contributivas*” se tendrá por no radicada hasta que sea presentada correctamente, *Sunnova Energy Corporation*, asunto: CEPR-CT-2016-0002;
13. Resolución y Orden, requiriendo a DG Solar Lessee II, LLC. presentar evidencia de presentación de Informe Operacional ante la Oficina de Política Pública Energética, *DG Solar Lessee II, LLC.*, asunto: CEPR-CT-2016-0017;
14. Resolución, concediendo trato confidencial a Informes Financieros presentados por *DG Solar Lessee II, LLC.*, asunto: CEPR-CT-2016-0017;
15. Resolución Final y Orden, acogiendo desistimiento voluntario y sin perjuicio de la Querellante y ordenando el cierre y archivo de la Querella, *Agnes del Toro García vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-QR-2018-0017;
16. Resolución Final y Orden, acogiendo desistimiento voluntario y sin perjuicio de la Querellante y ordenando el cierre y archivo de la Querella, *Milagros Rohena Rivera vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-RV-2018-0074;
17. Resolución Final y Orden, acogiendo desistimiento voluntario y sin perjuicio de la Querellante y ordenando el cierre y archivo de la Querella, *Carlos C. Santiago González vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-QR-2018-0065;
18. Resolución Final y Orden, acogiendo desistimiento voluntario y sin perjuicio de la Querellante y ordenando el cierre y archivo de la Querella, *Yamira Vallés Nevares vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-QR-2018-0084;
19. Resolución y Orden, requiriendo a la Autoridad de Energía Eléctrica presentar un informe detallado sobre el cumplimiento con los requerimientos de la Sección 6 de la Ley 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, *Contenido del Portal de*

Internet de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, asunto: NEPR-MI-2019-0008;

20. Resolución y Orden, iniciando proceso de revisión de los reglamentos de interconexión, calendarizando talleres para partes interesadas y requiriendo a la Autoridad de Energía Eléctrica a coordinar la asistencia de su personal gerencial y técnico y a las partes interesadas a los talleres sobre la modificación de los reglamentos de interconexión de la Autoridad de Energía Eléctrica, *Reglamentos de Interconexión*, asunto: NEPR-MI-2019-0009;
21. Resolución y Orden, iniciando proceso de reglamentación sobre el Mercado de Certificados de Energía Renovable, calendarizando talleres para partes interesadas y requiriendo a la Autoridad de Energía Eléctrica a coordinar la asistencia de su personal gerencial y técnico y a las partes interesadas a los talleres sobre el *Reglamento sobre el Mercado de Certificados de Energía Renovable*, asunto: NEPR-MI-2019-0010; y
22. Resolución y Orden, iniciando proceso de reglamentación para la planificación de recursos de distribución, calendarizando talleres para partes interesadas y requiriendo a la Autoridad de Energía Eléctrica coordinar la asistencia de su personal gerencial y técnico y a las partes interesadas a los talleres sobre el *Proceso para la Adopción de Reglamentación para la Planificación de Recursos de Distribución*, asunto: NEPR-MI-2019-0011.

VII. Casos Nuevos:

El Negociado ha recibido once (11) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de treientos treinta y dos (332) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 153

Aprobaciones: 5

Revisiones Formales: 157

Investigaciones: 2

Misceláneos: 13

Avisos de Incumplimiento: 2

VIII. Asuntos nuevos

IX. Clausura